



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y practica de las mismas.

Fecha:	15 de abril de 2024	Hora:	08:40 a.m.
---------------	---------------------	--------------	------------

Audiencia 109

Radicación del proceso														
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2002	00079	
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año		Consecutivo	
Datos del demandante														
Nombres y apellidos						Carlos Alberto Castillo Montaña.								
Identificación						CC. 12909638								
Datos apoderado del demandante														
Nombres y apellidos						Fabio Alberto Valencia González.								
Identificación						CC. 1.017.144.732 y TP. 226.783 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación						Carrera 55 No. 40 A - 20, oficina 408								
Teléfono fijo y/o celular						314 6162548								
Correo electrónico						palaciosabogadosasoc@gmial.com								
Datos entidad demandada														
Nombres y apellidos						Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones.								
Identificación						Nit 900.336.004-7								
Dirección de notificación						Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá								
Correo electrónico						notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co								
Datos apoderado sustituto entidad demandada														
Nombres y apellidos						Héctor Leonel Aristizábal Marín.								
Identificación						CC. 1.022.096.010 y TP. 264.290 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación						Calle 49 N.º 50-21 Oficina 2401, Medellín.								
Teléfono fijo y/o celular						601 7446565								
Correo electrónico						Hectorleo0007@gmail.com								
Datos sociedad demandada														
Nombres y apellidos						Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.								
Identificación						Nit. 800.149.496-2								
Correo electrónico						procesosjudiciales@colfondos.com.co								
Datos apoderado sociedad demandada														
Nombres y apellidos						José David Vaca Arriaga.								
Identificación						CC. 1.018.448.396 y TP. 295.155 del C. S. de la J.								
Dirección de notificación						Carrera 58 N.º 42-125 Medellín.								
Teléfono fijo y/o celular						3008081708								
Correo electrónico						abogado13@gacsas.com								
Datos sociedad demandada														

Nombres y apellidos	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Identificación	Nit 800.144.331-3
Dirección de notificación	Carrera 43A N.º 1 Sur-230, Medellín.
Datos apoderada sociedad demandada	
Nombres y apellidos	Nicolás Eduardo Ramos Ramos.
Identificación	CC. 1.018.469.231 y TP. 365.094 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Carrera 13 No. 26ª-65 Bogotá
Teléfono fijo y/o celular	601 3120321
Correo electrónico	nramos@godoycordoba.com

- **Admisión demanda mediante auto de fecha:** 09 de octubre de 2020.
- **Notifica admisión:** 08 de febrero de 2021.
- **Notifica Agencia:** 08 de febrero de 2021.

1. Etapa de conciliación.

Decisión
No se concilia.

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión					
Excepciones Previas	Si		No	X	

3. Etapa de saneamiento.

Decisión			
No hay necesidad de sanear	X	Hay que sanear	

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Se deberá establecer en el proceso de las circunstancias en que el señor Carlos Alberto Castillo Montaña decidió su afiliación a la AFP Porvenir S.A., y con ello traslado de régimen pensional.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
Documentales: documentos relacionados en el escrito de demanda, página 3 del numeral 01 del expediente digital; obrante a páginas 10 a 32. Páginas 10-12. Copia de la cédula de la parte demandante. Páginas 13-22. Certificado de tiempo de servicios emitido por la Dirección Seccional de la Administración de Justicia de Pasto. Páginas 23-27. Copia de la historia laboral del demandante. Páginas 28-32. Reclamación administrativa presentada ante Colpensiones.
Pruebas decretadas a Colpensiones.
Documental: documentos relacionados en respuesta a la demanda página 8 del numeral 07 del expediente digital; obrante a páginas 35 a 157. Páginas 35-152: expediente administrativo. Páginas 153-157: historia laboral del demandante. <u>Interrogatorio al demandante</u>

Pruebas decretadas a Colfondos
Documental: documentos relacionados en respuesta a la demanda página 17 a 18 del numeral 06 del expediente digital; obrante a páginas 21 a 32. Página 21. Estado de afiliación. Página 22. Historial de vinculaciones SIAFP. Páginas 23-31. Reporte de días acreditados. Página 32. Artículo del Tiempo. Interrogatorio al demandante con reconocimiento de documentos.
Pruebas decretadas a Porvenir
Documental: documentos relacionados en respuesta a la demanda página 30 a 31 del numeral 12 del expediente digital; obrante a páginas 32 a 70. Página 32. Bono pensional. Página 33. Certificado egresado. Página 34. Formulario de vinculación Porvenir. Página 35-37. Formulario de vinculación HORIZONTE. Página 38. Resumen de historia laboral para bono pensional. Página 39-41. Relación histórica de movimientos. Página 42-57. Relación de aportes. Página 58-60. Consulta SIAFP. Página 61-63. Comunicado El Tiempo. Página 64-70. Concepto SuperFinanciera 2019152169-003-00. Interrogatorio al demandante con reconocimiento de documentos.
Prueba decretada de oficio
Declaración de parte demandante a instancias del despacho.
Practica de pruebas
El demandante absolvió declaración e interrogatorio de parte.
Alegatos de conclusión
Se escucharon alegatos de conclusión.

Se fija fecha para audiencia de juzgamiento, para el día seis (06) de junio de dos mil veinticinco (2025) a las ocho y cuarenta de la mañana (8:40 a.m.), fecha en la cual se proferirá sentencia.

Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:			15 de abril de 2024				Hora:			08:40 a.m.			
Radicado del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00079
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo	

Intervinientes:

Asistió

Carlos Alberto Castillo Montaña.
CC. 12909638
Demandante.

Asistió

Fabio Alberto Valencia González.
CC. 1.017.144.732 y TP. 226.783 del C.S. de la J.
Apoderado del Demandante.

Asistió

Héctor Leonel Aristizábal Marín.
CC. 1.022.096.010 y TP. 264.290 del C.S. de la J.
Apoderado sustituto de Colpensiones.

Asistió

José David Vaca Arriaga.
CC. 1.018.448.396 y TP. 295.155 del C. S. de la J.
Apoderado de la AFP Colfondos S.A.

Asistió

Nicolás Eduardo Ramos Ramos.
CC. 1.018.469.231 y TP. 365.094 del C.S. de la J.
Apoderado de la AFP Porvenir S.A

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario